

---

**SANTA FE**

---

**JUZGADO LABORAL**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia Laboral, de la 3ª Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los caratulados, AYALA VIVIANA c/GUSTAVO LERCHE Y OTROS s/ART. 248 LCT; 21-04793541-2, se cita a los herederos de la señora Regina Carolina Cabrera para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en el término de 10 días, bajo apercibimientos de que si no lo hicieren, se declarará su rebeldía. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Se transcribe el Decreto que así lo ordena: SANTA FE, Proveyendo escrito cargo Nº 2101: Previo a todo trámite: I) Atento a lo informado a fs. 67, cítese a los herederos de la señora Regina Carolina Cabrera, notificándoselos por cédula en el último domicilio del causante y por edictos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL tres veces venciendo el término cinco días después de su última publicación, debiendo fijarse las notificaciones que se practiquen por edictos en el espacio habitual habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en el término de 10 días, bajo apercibimientos de que si no lo hicieren, se declarará su rebeldía. II) Reitérese el oficio ordenado en fecha 10/06/2021 al Registro de Procesos Universales. III) Cumplimentase con la intervención al Ministerio Pupilar y al Defensor oficial ordenada en autos en fecha 20/11/2021. Fecho, prosiga la causa según su estado. Notifíquese. Fdo: Dra. Silvina D. Demboryniski, SECRETARIA; CARLOS J. G. GARIBAY, JUEZ.

\$ 50 522229 Jun. 24 Jun. 26

---

**TRIBUNAL COLEGIADO**

En los autos caratulados: GENONE MELINA NOE c/ROBLES LAUREANO ORLANDO s/Apremio Por Honorarios; (CUIJ 21-10556323-7) que tramitan en el Tribunal Colegiado de Familia Nº 3 Secretaría Nº 1, Santa Fe se ha dispuesto SANTA FE, 13 de Mayo de 2024. Téngase presente. Agréguese. Atento lo informado por la Secretaría Electoral y por el oficial notificador en la cédula oportunamente acompañada, a los fines notificatorios, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley y de conformidad a las previsiones de los arts. 67 y 73 del C.P.C.C. Asimismo, trábese embargo -en proporción de ley- sobre cuenta sueldo, caja de ahorros, plazo fijo y/o cualquier otra operatoria que el demandado tenga en el Banco Santander Río S.A. en cantidad suficiente hasta cubrir la suma de \$ 95.216,01 con más la suma de \$ 19.043,20 presupuestada provisoriamente para intereses y costas. Dicha medida deberá ser cumplimentada en el término de tres días y/o deberá informar, en su caso, las razones del incumplimiento. Las sumas así cauteladas deberán depositarse en cuenta judicial nueva y distinta que se abrirá a la orden de este Tribunal y Secretaría y para esta causa en el Nuevo Banco Santa Fe, S.A., Agencia Tribunales. A sus efectos ofíciase a la entidad bancaria mencionada, autorizándose al profesional actuante a intervenir en el diligenciamiento respectivo. Notifíquese. Fdo: Dra. MARISA MALVESTITI

(JUEZA)- Dr. ADOLFO DREWANZ (SECRETARIO). OTRO: SANTA FE, 25 de Septiembre de 2020. Con los autos GUARINO LIDIA DEL CARMEN c/ROBLES LAUREANO ORLANDO s/ALIMENTOS Y LITIS EXPENSAS; Expte. N° 21-10524540-5 a la vista, se provee: Habilítese el receso administrativo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia en fecha 12.09.2020. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado; acuérdatele la participación legal que por derecho corresponde. Téngase por promovida demanda de APREMIO POR COBRO DE LA SUMA DE \$ 95.216,01 de la Dra. Melina Noe Genone contra Laureano Orlando Robles, a quien se cita de remate con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna en el término de ley, se llevará adelante la ejecución por el capital reclamado con mas intereses y costas. Con los originales a la vista, certifíquense por el Actuario las copias acompañadas. A lo demás, téngase presente para su oportunidad y de corresponder. A los fines notificados, ofíciase al Juzgado de las Pequeñas Causas de Sauce Viejo. Autorízase a la profesional interviniente al diligenciamiento. Notifiquen los empleados de esta Secretaría. Notifíquese por cédula al domicilio real y legal (art. art. 62, inc. 1° del CPCC). Fdo: Dr. FABIO MARCELO DELLA SIEGA (JUEZ AC/C)- Dr. ADOLFO DREWANZ (SECRETARIO). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall del Tribunal (art. 67 CPC mod. por ley 11.287). Santa Fe, 10 de junio de 2024.

\$ 150 522158 Jun. 24 Jun. 26

---

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, Primera Secretaría de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ROMANO, OMAR ALCIDES c/RAMASSOTTO, WALTER Y OTROS s/Daños Y Perjuicios; CUIJ N° 21.12158704.9, se hace saber al Sr. RAMASSOTTO, WALTER, que ha sido declarado rebelde en las presentes actuaciones. EL DECRETO QUE ASÍ LO DISPONE: Santa Fe, 6 de Junio de 2024. Atento lo informado por el Encargado de Mesa de Entradas, constancias de autos y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al demandado Ramassotto Walter. Notifíquese. DRA. CELINA GONZÁLEZ LOWY -SECRETARIA- DR. GABRIEL ALEJANDRO SCAGLIA -JUEZ.

\$ 50 522180 Jun. 24 Jun. 26

---

Por disposición de la DRA. MARIANA HERZ, Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Secretaría Primera de Santa Fe, en autos caratulados SDNAF c/ROLDAN GERARDO MANUEL Y CARLOMAGNO JULIA CARMEN s/Resolucion Definitiva De La Medida De Proteccion Excepcional Y Control De Legalidad; CUIJ 21-10766073-6, se notifica por edicto al Sr ROLDAN GERARDO MANUEL D.N.I. 30.370.541 con domicilio actual desconocido, de lo ordenado en autos TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA N° 5 -SANTA FE, 11 de Junio de 2024. Hágase saber que ha sido designada Juez de Trámite en la presente causa la Dra. Mariana Herz (art. 543 del C.P.C.C.). Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida la presente NOTIFICACIÓN DE RESOLUCION DEFINITIVA DE MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL Y SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD adoptada por la Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto del niño LEON ROLDAN DNI 52.751.322. Al punto 2): Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la sugerencia de TUTELA formulada. En virtud de ello, cítase y emplázase a JULIA CARMEN ITATI CARLOMAGNO DNI 32.301.540 y GERARDO MANUEL ROLDÁN DNI 30.370.541, progenitores del niño- para que comparezcan a estar a derecho, se expidan sobre la medida definitiva propuesta y ofrezcan las pruebas de que intenten valerse en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Al punto 3): Autorízase a los profesionales propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Al

punto 4) Atento la conexidad existente, únase por cuerda las presentes actuaciones a los autos SDNAF Y OTROS c/ROLDAN GERARDO MANUEL Y OTROS s/Control de Legalidad de Medidas Excepcionales Y Urgentes LEY 12.967; CUIJ 21-10761821-7; dejando debida constancia en el sistema informático. Dese intervención al Defensor General interviniente. Notifíquese. Dra. Mariana Herz Secretaria Jueza. Firmado: DR. A. FABIÁN GONZÁLEZ SECRETARIA; DRA. MARIANA HERZ - JUEZA. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL.

S/C 522268 Jun. 24 Jun. 26

---

Por disposición de la DRA. MARIANA HERZ, Jueza a cargo de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Secretaría Primera de Santa Fe, en autos caratulados SDNAF Y OTROS c/VITIAN DAIANA PAOLA s/Resolución Definitiva De La Medida De Proteccion Excepcional Y Control De Legalidad; CUIJ 21-10766069-8, se notifica por edicto a la Sra. DAIANA PAOLA VITIAN DNI 39.124.247 con domicilio actual desconocido, de lo ordenado en autos TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA N° 5 -SANTA FE, 11 de Junio de 2024. Hágase saber que ha sido designado Juez de Trámite en la presente causa el Dr. Alejandro Azvalinsky (art. 543 del C.P.C.C.). Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida la presente NOTIFICACIÓN DE RESOLUCION DEFINITIVA DE MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL Y SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD adoptada por la Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto del niño YANDEL GABRIEL VITIAN DNI 59.396.522. Al punto 2): Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la sugerencia de TUTELA formulada. En virtud de ello, cítase y emplázase a DATANA PAOLA VITIAN DNI 39.124.247 - progenitora del niño- para que comparezca a estar a derecho, se expida sobre la medida definitiva propuesta y ofrezca las pruebas de que intente valerse en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. Al punto 3): Autorízase a los profesionales propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Al punto 4) Atento la conexidad existente, únase por cuerda las presentes actuaciones a los autos SDNAF c/VITIAN DAIANA PAOLA s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967; CUIJ 21-10756037-5; dejando debida constancia en el sistema informático. Dese intervención al Defensor General interviniente. Notifíquese. Dra. Mariana Herz Secretaria Jueza a cargo. Firmado: DR. A. FABIÁN GONZÁLEZ SECRETARIA - DRA. MARIANA HERZ - JUEZA A/C. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL.

S/C 522277 Jun. 24 Jun. 26

---

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: DROVETTA, MARIANO MARTIN s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ N° 21-02046627-5, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de MARIANO MARTIN DROVETTA, DNI 26.078.807, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Av. Paganini 593, de la localidad de Barrancas, San Jerónimo, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y legalmente en calle 3 de Febrero N° 3523, de la ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y

demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (28/10/2024). 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales para el día 12/06/2024 a las 10.00 hs. Comuníquese a la Presidencia de la Cámara de Apelación. 12) Fijar el día 02/08/2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial, quedando el remitente con los originales a título de depositario judicial y con cargo de presentación ante requerimiento del Síndico o del órgano jurisdiccional. Al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, se deberá presentar la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 19/08/2024, como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán realizarse de manera presencial o electrónica en el domicilio constituido a dichos fines. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Firmado: GABRIEL ABAD -JUEZ-; DRA. VERÓNICA TOLOZA, SECRETARIA. Dra. Gerard, prosecretaria.

S/C 522220 Jun. 24 Jun. 28

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MENA, CRISTIAN DAMIAN s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02045497-8) se ha resuelto lo siguiente: SANTA FE, 07 de Mayo de 2024. VISTOS:..., CONSIDERANDO:... RESUELVO: Aclarar el pronunciamiento de fecha 16 de Abril del 2024 rectificándose las siguientes fechas: el día 8 de Mayo de 2024, para que tenga lugar el sorteo del Síndico; el día 25 de Junio de 2024 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico; el día 09 de Septiembre de 2024 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 18 de Octubre de 2024 para que presente el informe general. Publíquense edictos. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Sandra Silvina Romero, Secretaria. La Síndica designada es la CPN María Elena de los Milagros Sabater, con domicilio legal constituido en calle Alberdi N° 2880 de la ciudad de Santa Fe; quien atenderá a los Sres. Acreedores los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. Datos de contacto: Mail de cortesía: mesabater@hotmail.com. Celular: 342-4085265. Publicación por 5 (cinco) días sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe.

S/C 522234 Jun. 24 Jun. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N.º 19 de la ciudad de Esperanza, en autos caratulados "HERZOG, CARLOS DANTE S/ SUCESORIO" (CUIJ N.º 21-26305152-9) se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Dante HERZOG, D.N.I. N.º13.367.651 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dra. JULIA FASCENDINI - Secretaria; Dra. VIRGINIA INGARAMO - Jueza .-

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios . Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de ésta ciudad; en autos caratulados: MININ, GLADY ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ N° 21-02046464-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MININ, GLADY ESTHER DNI N° F-3.988.216 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado Dr. ALFREDO PALACIOS JUEZ A/C SANTA FE De JUNIO de 2024.

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe), en autos caratulados "VARGAS, ANTONIO JOSE S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02046803-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de VARGAS ANTONIO JOSE, D.N.I. N.º 14.760.354, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: DR. GABRIEL ABAD -Juez-.

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "RINALDI, ESTELA JOSEFA S/ SUCESIONES- INSC. TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ 21-02046906-1), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ESTELA JOSEFA RINALDI, DNI 12.741.662, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Junio de 2024.

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación) en los autos caratulados: "ACUÑA, OMAR HORACIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-02046652-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ACUÑA, OMAR HORACIO DNI N°22.193.666 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo: DRA. Claudia Sánchez (Secretaria).-

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación) de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: NUÑEZ NELI EUSEBIA S/ SUCESORIO" (CUIJ Nº 21-02044020- 9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NELI EUSEBIA NUÑEZ L.C. N°2.836.233 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS Juez a cargo

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición de la Oficina de Proceso Sucesorios (JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTA NOEMI AMERATTO, D.N.I. Nº 4.942.964 y de don JUAN CARLOS DESIDERIO DEVARD, D.N.I. Nº 6.264.155 - "DEVARD, JUAN CARLOS DESIDERIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02043235-4 - para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia.- Firmante: DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN (JUEZ) Santa Fe, de Junio de 2024.

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Santa Fe ( Oficina de Procesos Sucesorios) Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados "KONIECZKO, JOSE JUAN S/ SUCESORIO" (CUIJ 21- 02046455-8), "se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JOSE JUAN KONIECZKO, DNI N° 6.230.474 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial".- DRA. KILGELMANN (JUEZ)

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "ROMERO, MARIA ESTHER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02047012-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA ESTHER ROMERO, DNI F2.815.713, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall de Tribunales. El presente goza de beneficio de gratuidad. Fdo. DRA. ANA ROSA ALVAREZ, Jueza.-

S/C Jun. 24

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "RONDINA, GLADYS ALIDA MARIA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02047120-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña GLADYS ALIDA MARIA RONDINA, D.N.I. N° 3.959.253, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. ANA ROSA ALVAREZ-Juez a/c.-

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, 1ª Circunscripción Judicial de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, a cargo del Dr. José Ignacio Lizasoain), en autos caratulados: "CHAPERO MAGDALENA JUANA s./ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-02046993-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. MAGDALENA JUANA CHAPERO, DNI N° F 4.634.129, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. "Fdo Dr Jose Ignacio Lizasoain - Juez a/c". A sus efectos, se publica en el Boletín Oficial. SANTA FE.

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, secretaria única (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe) en autos, "ALMAZAN, SILVIA SUSANA s/SUCESORIO" (CUIJ 21-02046932-0) se cita, llama y emplaza a los Herederos, acreedores y legatarios de Doña Silvia Susana ALMAZAN, DNI 12871899, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Fdo: Dr. LUCIOALFREDO PALACIOS, Juez.

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "COPELLO, MARIA ELENA GUADALUPE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02046837-5) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA ELENA GUADALUPE COPELLO, Doc. Iden. 10.937.819 y de ZUNILDA ELENA NOCE, Doc. Iden. F.6.080.301, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. María Rosa Álvarez (Jueza a/c).

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS, SUCESORIOS, SECRETARIA ÚNICA, (radicación del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: GONZALEZ, JUAN LORENZO Y OTROS s/Sucesorio; (Expte. 21-02045731-4), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Señora MARIA FERMINA FERREYRA, DNI 5.783.301, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. José Ignacio LIZASOAIN, Juez. Santa Fe, de MAYO de 2024.

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "Theiler, Delfín s/ Sucesorio" (Expte. CUIJ Nro. 21-02047032-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Delfín Theiler, D.N.I. Nro. 3.165.591 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, y en sede judicial. Fdo.: Dra. Iván Di Chiazza (Juez)

\$ 45 Jun. 24

---

## **SAN JORGE**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1ra Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N°11 de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: FISCARELLI EDUARDO JOSE LUIS S/ SUCESORIO, CUIJ 21-26267001- , se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de FISCARELLI EDUARDO JOSE LUIS, DNI N° 6.293.405, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. María de los Milagros de la Torre, Secretaria; Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez.-

\$ 45 Jun. 24

---



Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (S.F.), en los autos: "COMBA, ANA MARIA S/SUCESORIO" (CUIJ 21-26267387-9 - Año 2024) se cita, llama y emplaza a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de la causante ANA MARÍA COMBA D.N.I Nro. 5.904.223; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. SAN JORGE, 19 de Junio de 20

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "FRANCIA BEATRIZ MARIA s/ SUCESORIO" Expte. CUIJ N° 21-26267458-1 AÑO 2024, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ MARIA FRANCIA DNI 4.238.214, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el Boletín Oficial.-

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados "TELL, NIVES ANA S/SUCESORIO" CUIJ N° 21-26267216-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante "TELL NIVES ANA" DNI N°2.406.067 con último domicilio en Bartolomé Mitre 790 de la localidad de Carlos Pellegrini (Provincia de Santa Fe), fallecida en fecha 23/12/2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Firmado: Dr. Julian David Tailleir (Secretario) Dr. Daniel Marcelo Zoso (Juez).-

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "GRIBAUDO GRISELDA RITA S/ SUCESORIO CUIJ 21-26267265-1 se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. Griselda Rita Gribaudo, DNI N° 12.533.348 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 18 de Junio de 2024.-

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición del SR. JUEZ de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N°: 11 de la ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "BARRERA OSCAR HUGO S/ SUCESORIO - CUIJ: 21-26267496-4" - se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios o con

derecho a los bienes del causante, Sr. OSCAR HUGO BARRERA, D.N.I. 7.891.172, para que comparezcan a hacer valer sus derechos que le corresponde conforme (Art. 597 CPCC), en la causa de referencia, todo por el termino y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial- Firmado en fecha 14/06/2024, Dr. Julian D. Tailleur, Secretario, Dr. Daniel Marcelo Zoso, Juez. -

\$ 45 Jun. 24

---

**CERES**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, en los autos caratulados "Filippi, Àngel Josè s/ Sucesorio" Expte: 21-17430874-5, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la Herencia de Don "ÀNGEL JOSÈ FILIPPI" DNI N 6299227 para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley.

\$ 45 Jun. 24

---

**SAN CRISTÓBAL**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito N°10 en lo Civil, Comercial y Laboral Dr. Guillermo A.Vales Juez a/c, Secretaria Única a cargo de la Dra. Cecilia V.Tovar, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante, Sra. BEATRIZ MARIA MICHLLIG DNI F N°4.955.098,por su fallecimiento para que comparezca/n a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos en autos MICHLLIG, BEATRIZ MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ

21-26140824- 1.-San Cristóbal, de junio de 2024

\$ 45 Jun. 24

---

**VERA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 - Primera Nominación Vera, Secretaria UNICA, en autos caratulados: AVRAM, ADELA y Otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-25277994-6), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de CANDIDO MIGUEL PIGHIN, DNI N° 6331899, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado, por el término de un (1) día. Firmado: Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 19 de abril de 2024.

\$ 45 Jun. 24

---

**RAFAELA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 4ta Nominación Sec. Única de la ciudad de Rafaela provincia de Santa Fe, en autos "RIBONETTO MIGUEL ANGEL s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ: 21-24207680-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de RIBONETTO MIGUEL ANGEL (DNI M6.302.786), con último domicilio en Alvear 119 de Rafaela, fallecido el 26/09/2023 para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario Boletín Oficial y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N°3). Fdo. Dr. Guillermo A. Vales (Juez), Dra. Agostina Silvestre

(Secretaria). -Dra. Agostina Silvestre (Secretaria). RAFAELA, 24/06/2024 \$ 45 Jun. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte. "SCHANZ VIVIANA GRACIELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-24205283-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SCHANZ VIVIANA GRACIELA, DNI 16.200.574, con último domicilio en Jorge Newbery 180 de Rafaela, fallecida en fecha 10-08-2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo.: Veronica Carignano (secretaria) - Ana Laura Mendoza (jueza).- Rafaela, 24 de junio de 2024.- \$ 45 Jun. 24

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "Expte. GUTIERREZ RAUL ELIO S/ SUCESORIO CUIJ 21-24207706-4", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GUTIERREZ RAUL ELIO DNI 10.154.313, con último domicilio en Bv. Santa Fe Nro. 2797 de Rafaela, fallecido en fecha 22/04/2024 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL, a sus efectos. Rafaela, 19 de Junio 2024. Natalia Carinelli- Secretaria, Matías Raúl Colón - Juez a/c.-

\$ 45 Jun. 24

---

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Rafaela, en autos caratulados: "KEMMERER, GUSTAVO DANIEL S/SUCESORIO" CUIJ 21-24207560-6, se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: GUSTAVO DANIEL KEMMERER, DNI 20.288.957, fallecido en Sunchales, el 19 de diciembre de 2023, con último domicilio en calle Frondizi Nro. 898 de la Ciudad de Sunchales, para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL, a sus efectos. Sucesorio iniciado por la Abogada Malvina Scarafia. Fdo. Natalia Carinelli (Abogada - Secretaria). Matias Colon (Juez a/c) Rafaela, de Junio de 2024.

\$ 45 Jun. 24

---

**RECONQUISTA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados ZBINDEN MIGUEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ:- 21-25032037-7), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. MIGUEL ANGEL ZBINDEN DNI N° M 7.635.602 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 19 de junio del 2024.-

\$ 45 Jun. 24

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados "OLIVA LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25032214-0, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. LUIS OLIVA, DNI N° 10.063.891 para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 24 de Junio de 2024.

\$ 45 Jun. 24